



Vicegerencia de Recursos Humanos de la U.C.M.
Servicio de Coordinación, Nóminas y Seguros Sociales
Unidad de Nóminas
Avda. Séneca, 2 28040 MADRID
Tel. 913943328 - 3318

IMPRESO DE SOLICITUD **2ª DEVOLUCIÓN PARCIAL PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012**

IMPORTANTE: Esta solicitud únicamente es necesaria para el personal que **NO se encuentre en activo en la UCM a 1 de SEPTIEMBRE de 2015.** Para el personal en activo la devolución se realizará de oficio en la nómina de Noviembre.

Apellidos
Nombre N.I.F./Pasaporte

SOLICITA: la 2ª devolución parcial (26,23%) de la paga extra y paga adicional de complemento específico de diciembre 2012 en los términos regulados en el apartado dos.2.e) del artículo 1 del Real Decreto–Ley 10/2015, de 11 de septiembre y en el apartado V, punto 3, de las Instrucciones dictadas por Resolución de 18 de septiembre de 2015, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas.

A tal efecto, les informo que mis datos bancarios actuales son los siguientes:

Código IBAN
(Complete cuatro dígitos en cada casilla. En la primera, los dos primeros corresponden al identificador del país)

Madrid, (fecha) _____

(firma)

OBSERVACIONES: Si Ud. no solicitó la 1ª devolución parcial de la paga extra de diciembre de 2012, puede solicitarla [aquí](#).

UNIDAD DE NÓMINAS – U C M

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Nómina', cuya finalidad es la gestión del abono de haberes. Se prevén cesiones a las entidades bancarias además de otras previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es Gerencia General y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Avda. de Séneca, 2 -28040-Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.